

MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO, SALUD

DECRETO DE PAGO Nº					
	DEC	DETA	DEL	DAGO	NIO

376

QUILLON, lunes 19 mayo 2014

V		

- 1. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2. "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3. LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-420
- La Obligaci¢n Presupuestaria , 20-425 DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

80.238.000-3

LA SUMA DE: \$

SON

27.814

PESOS M/L

RECIBI CONFORME

VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE

R LO SIGUIENTE:

CANCELCION CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DESDE 30/03/2014 HASTA 30/04/2014, PSOTA CHANCAL, SEGUN FACTURA NRO. 100391. SE REBAJA DE NOTA CREDITO NRO. 11215 LA SUMA DE \$ 489. POR LO TANTO A PAGAR ES DE \$ 27.814. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205001 1110201	Electricidad Banco Estado Fondos de Salud		27.814		8000-3 f-100 8000-3 C-192
DAD	TOTASES:	GIPATIA	27.814		
DIRECTORA DEPTO.	SALUD JEFE RPTO. V FINANZAS AB	NINISTRADOR HUNCIP	SECIL WILLIAM	D MUNICIPAL	ARCHIVESE
CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE		
			R.U.T.:		
EGRESO №	FECHA DE PAGO		FIRMA		

V° B° TESORERO